



SUPUESTO BLOQUE V

Nº 15-21

En la Universidad de la Laguna, debido a unas condiciones climatológicas imprevistas se ve gravemente afectada la estructura del edificio donde se ubica el Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias.

Realizadas las consultas pertinentes sobre la posibilidad de esperar al próximo ejercicio presupuestario para proceder al gasto de reforma de dicho edificio, se señala la imposibilidad de tal demora y la urgencia en proceder a su rehabilitación.

Ante la inexistencia de crédito para hacer frente al gasto se plantean el tipo de expediente de modificación presupuestaria al que habrá que acudir para solventar la necesidad planteada.



- 1. La programación presupuestaria se regirá por el principio de:**
 - a) Estabilidad presupuestaria
 - b) Sostenibilidad financiera
 - c) Plurianualidad
 - d) Todas las respuestas son correctas

- 2. Los créditos presupuestarios tienen carácter:**
 - a) Limitativo y vinculante
 - b) No vinculante
 - c) No limitativo y vinculante
 - d) Sólo vinculante

- 3. El procedimiento por el cual se regirá la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, se establecerá por orden:**
 - a) Del Gobierno
 - b) Del Ministro del Interior
 - c) Del Ministro de Hacienda
 - d) Del Consejo de Ministros

- 4. ¿Qué Comisión se puede constituir para distribuir el gasto?**
 - a) La Comisión de Políticas de gasto
 - b) La Comisión presupuestaria
 - c) La Comisión de gasto
 - d) Ninguna es correcta

- 5. ¿Quién enviará las propuestas de presupuesto de ingresos y de gastos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria al Ministerio de Hacienda?**
 - a) El Ministerio de Hacienda.
 - b) El Gobierno
 - c) El Consejo de Ministros
 - d) El Ministerio de Sanidad.

- 6. Los estados de gastos de los presupuestos se estructurarán de acuerdo con la siguiente clasificación:**
 - a) La clasificación orgánica
 - b) La clasificación por programas
 - c) La clasificación económica
 - d) Todas las respuestas son correctas

- 7. ¿Qué créditos se especificarán al nivel que corresponda conforme a su concreta clasificación económica?**
 - a) Los destinados a atenciones protocolarias y representativas.
 - b) Los destinados a arrendamientos de edificios y otras construcciones
 - c) Los declarados ampliables
 - d) Todas las respuestas son correctas



8. ¿A quién se autoriza para declarar no disponibles las transferencias corrientes o de capital destinadas a las entidades integrantes del sector público estatal, cuándo como consecuencia de la existencia de suficientes disponibilidades líquidas, pudieran no resultar necesarias para el ejercicio de su actividad presupuestada?

- a) Al Ministro del Interior
- b) Al Consejo de Ministros
- c) Al Consejo de Estado
- d) Al Ministro de Hacienda

9. Según el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria, los créditos para gastos son:

- a) Ampliables
- b) Limitativos
- c) Vinculantes
- d) Mínimos

10. No podrán adquirirse compromisos de gasto ni adquirirse obligaciones por cuantía superior al importe de los créditos autorizados en los estados de gastos. De incumplirse esta limitación, los actos administrativos serían:

- a) Nulos de pleno derecho
- b) Anulables
- c) Limitativos
- d) Ninguna es correcta

11. El número de ejercicios a que pueden aplicarse los gastos de carácter plurianual no será superior a:

- a) Tres
- b) Cuatro
- c) Dos
- d) Cinco

12. En los contratos de obra de carácter plurianual, con excepción de los realizados bajo la modalidad de abono total del precio, se efectuará una retención adicional de crédito del:

- a) 20 por ciento del importe de adjudicación
- b) 15 por ciento del importe de adjudicación
- c) 10 por ciento del importe de adjudicación
- d) 25 por ciento del importe de adjudicación



13. La cuantía y finalidad de los créditos contenidos en los presupuestos de gastos no podrán ser modificadas durante el ejercicio, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, mediante:

- a) Reducciones
- b) Transferencias
- c) Generaciones
- d) Ampliaciones

14. Los traspasos de dotaciones entre créditos, es lo que se llama:

- a) Transferencias de créditos
- b) Ampliaciones
- c) Incorporaciones
- d) Generaciones

15. Las modificaciones que incrementan los créditos, se llaman:

- a) Ampliaciones
- b) Incorporaciones
- c) Generaciones de crédito
- d) Transferencias de crédito

16. A quién corresponde autorizar, respecto del presupuesto de los organismos autónomos, las modificaciones?

- a) Al Gobierno
- b) Al Estado
- c) Al Ministro de Hacienda
- d) Al Ministro del Interior

17. ¿Cuál será el expediente de modificación presupuestarla en este caso, para poder construir un nuevo edificio?

- a) Una ampliación de crédito
- b) Un crédito extraordinario
- c) Un suplemento de crédito
- d) Una transferencia de crédito

18. Si la rehabilitación del edificio fuera competencia de un Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Educación, ¿qué órgano autorizaría la modificación presupuestaria?:

- a) La modificación presupuestaria correspondería autorizarla al Ministerio de Hacienda.
- b) La autorizaría el Director del Organismo Autónomo en todo caso, si su presupuesto no supera 500.000 euros.
- c) La Ministra de Hacienda, si su importe no excede del 20% del correspondiente capítulo de su presupuesto inicial de gastos ni supera la cuantía de 1.000.000 de euros.
- d) En cualquier caso, correspondería a las Cortes Generales.



19. La competencia para autorizar créditos extraordinarios o suplementarios corresponderá a los presidentes hasta un importe:

- a) Del 10% del correspondiente capítulo inicial de gastos
- b) Del 20% del correspondiente capítulo inicial de gastos
- c) Del 15% del correspondiente capítulo inicial de gastos
- d) Del 25% del correspondiente capítulo inicial de gastos

20. Cuando un crédito extraordinario deba autorizarse en un capítulo que no exista en el presupuesto de gastos inicial del organismo autónomo, la autorización le corresponderá al Presidente o Director del organismo autónomo cuando no supere la cuantía de:

- a) 600 .000 euros
- b) 500.000 euros
- c) 300.000 euros
- d) 400 .000 euros